

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS

En la Ciudad de México, siendo **las catorce horas del día once de febrero del dos mil veintiuno**, el suscrito, **LUIS EURIPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte, y de conformidad con el oficio CEN/MDC/003-BIS/2021, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se publicita en los estrados electrónicos y físicos ubicados en el portal web www.morena.si y, en Avenida Santa Anita, número cincuenta, Colonia Viaducto Piedad, Demarcación Territorial Iztacalco, en la Ciudad de México y sede Nacional de este órgano, **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO INTERNO DE MORENA PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DE ZACATECAS**, en atención a lo dispuesto en el transitorio PRIMERO de la convocatoria al proceso de selección de la candidatura para Gobernador del Estado.



**LUIS EURIPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
JURÍDICA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**